

ACTA N° 1 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FVTO

11 de febrero de 2026

Siendo las 19:00 horas, se reúne de urgencia la Junta Electoral de la Federación Vasca de Tiro a fin de adoptar los acuerdos pertinentes en virtud de los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Que una vez finalizada la Asamblea General del día 11 de febrero de 2026 más de la mitad de los integrantes electos de la Junta Directiva ha dimitido de sus cargos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que una vez que ha dimitido más de la mitad de la Junta Directiva de la Federación, no cabe que estos cargos sean elegidos por cooptación y posterior ratificación por la Asamblea General.

SEGUNDO.- Que es competencia de esta Junta Electoral adoptar las decisiones oportunas para dar inicio al proceso electoral.

Que, en este acto, la Junta Electoral aprueba dar inicio al proceso electoral, partiendo de la Asamblea General consolidada, comenzando el día 16 de febrero con el trámite de presentar candidaturas a la Junta Directiva de conformidad con los requisitos del Reglamento Electoral.

Además, la Junta Electoral aprueba utilizar los modelos oficiales utilizados en el anterior proceso electoral.

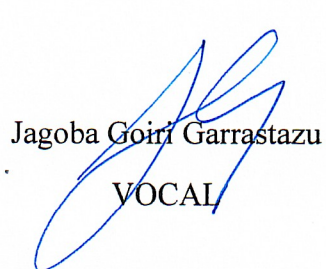
Por todo lo expuesto,

ACORDAMOS

1. Dar inicio al proceso electoral.
2. Aprobar el calendario electoral y los modelos oficiales.
3. Informar a todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo al Presidente, que se encuentran EN FUNCIONES.



Enrique García Barquín
PRESIDENTE



Jagoba Goiri Garrastazu
VOCAL



Alex Ripalda Pérez
SECRETARIO